ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-41909
Fecha: 16/06/2026 03:02:32 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA INTERVENCIÓN EN VÍAS DE LA LOCALIDAD DE
Destino: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.HABITAT

Bogotá D.C.

Señores:

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
Dirección Electrónica: atnciudadano@idu.gov.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA INTERVENCIÓN EN VÍAS DE LA LOCALIDAD DE BOSA EN EL MARCO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL HÁBITAT PIMI HÁBITAT

Respetados señores:

La Secretaría Distrital del Hábitat, a través de la Dirección de Hábitat y Entornos, se dirige a usted con el fin de informar que se encuentra en etapa de estructuración de un proceso de licitación pública como parte de las acciones formuladas en el marco de los Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat (PIMI Hábitat). En particular, las intervenciones buscan el mejoramiento significativo de las condiciones físicas de las siguientes vías en la localidad de Bosa, específicamente en los barrios El Palmar y San José:

Tabla 1. Vías priorizadas para Intervención PIMI

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN VIAL	EJE	INICIO	FIN	BARRIO
7007442	CL 72B BIS Sur	KR 77 G	KR 77 I	El Palmar
7007244	KR 77I	CL 74 Sur	CL 73C Sur	El Palmar
7007265	CL 73B S	KR 77I	KR 77K	El Palmar
7007287	CL 74 S	KR 77H	KR 77I	El Palmar
7007304	CL 73B S	KR 77I	KR 77H	El Palmar
7007305	KR 77H	CL 74 S	CL 73B S	El Palmar
7007376	CL 74 S	KR 77H	KR 77G	El Palmar
7007382	CL 73B S	KR 77G	KR 77H	El Palmar
7004361	CL 85 A S	KR 80 N	80 M	San José
7004438	CL 85 A S	KR 80 M	KR 80 K	San José
7004522	CL 85C Sur	KR 80 I	KR 80 K	San José
7004565	CL 85 C S	KR 80I	KR 80 K	San José
7004608	CL 85 B SUR	KR 80I	KR 80 K	San José

En ese sentido, y reconociendo la importancia de articular esfuerzos interinstitucionales, respetuosamente solicitamos su colaboración allegando la siguiente información:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-41909
Fecha: 16/06/2026 03:02:32 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA INTERVENCIÓN EN VÍAS DE LA LOCALIDAD DE
Destino: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.HABITAT

1. Informar si dentro de las intervenciones históricas llevadas a cabo por el *Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)* los mencionados segmentos viales han tenido algún tipo de intervención. En caso de que la respuesta sea afirmativa amablemente solicitamos informar el tipo de intervención llevado a cabo y el estado de las mismas.
2. Informar si actualmente el *IDU* tiene contemplada la intervención en el corto o mediano plazo sobre los segmentos viales objeto de consulta.
3. Informar las condiciones técnicas y normativas que, a consideración del *Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)*, sean relevantes y deban ser tenidas en cuenta sobre los segmentos viales objeto de consulta en proceso para las fases de Estudios y Diseños y de Ejecución de Obra.
4. Informar, según los lineamientos del *IDU* el listado de requisitos y permisos que se deben solicitar para la intervención en las fases de Estudios y Diseños y de Ejecución de Obra, así como las indicaciones sobre la responsabilidad de la solicitud dichos permisos (contratista o entidad), procedimiento y tiempos establecidos por ustedes. Lo anterior con su respectiva resolución, acuerdo y/o norma interna que lo soporte.

La información suministrada será de vital importancia para garantizar una adecuada planeación, promoviendo una intervención integral y eficiente en el territorio, así como la correcta inversión de los recursos distritales.

Ante cualquier inquietud, comunicarse al correo jose.suarez@habitatbogota.gov.co. Agradecemos su atención y disposición para seguir fortaleciendo el trabajo articulado en el Distrito.

Cordialmente,

JOSE MAURICIO ILLERA REYES
DIRECTOR DE HABITAT Y ENTORNOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: MATEO VELASQUEZ ESPARZA - DIRECCION DE HABITAT Y ENTORNOS
Revisó: MIRYAM STELLA DIAZ OSORIO-DIRECCION DE HABITAT Y ENTORNOS
Aprobó: JOSE MAURICIO ILLERA REYES